



Comunidad
de Madrid

Dirección General de
Inspección y Ordenación Sanitaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

CESE DE LA COMERCIALIZACIÓN, RETIRADA DEL MERCADO Y RECUPERACIÓN DEL LOTE 26:03 2301 DEL PRODUCTO “TAKY · CERA DIVINA DEPILATORIA FACIAL CON ACEITES NATURALES “

16 de junio de 2022

Categoría: COSMETICOS

Referencia: PS/MGC -CM 253/2022/IL

Correo electrónico: redalertas@salud.madrid.org

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), ha informado de la medida del **CESE DE LA COMERCIALIZACIÓN, RETIRADA DEL MERCADO Y RECUPERACIÓN DEL LOTE 26:03 2301 DEL PRODUCTO “TAKY · CERA DIVINA DEPILATORIA FACIAL CON ACEITES NATURALES “** (Ver fotografía en anexo):

La empresa responsable de la puesta en mercado es: **LABORATORIOS BYLY, S.A.** Ronda Santa Maria, 200, 08210 Barbera del Valles (Barcelona).

La empresa LABORATORIOS BYLY, S.A. ha informado que la cera es conforme aunque el envase presenta un defecto que potencialmente podría afectar a la seguridad del producto. El riesgo de que este defecto en el envase provoque un efecto adverso para la salud es muy bajo si se siguen estrictamente las instrucciones de calefacción que se indican en el folleto incluido en el producto. Los envases defectuosos empiezan a deteriorarse antes de que finalice el tiempo de calefacción indicado en las instrucciones de uso del producto. Éstos pueden llegar a derretirse en algún punto y a provocar el vertido de la cera en el plato del microondas. Ocasionalmente, en el envase puede aparecer una pequeña llama. Si se siguen estrictamente las instrucciones de uso, supervisando constantemente la cera durante el proceso de calefacción, se puede parar el microondas ante la aparición de cualquiera de las anomalías indicadas. El producto no se ha distribuido fuera de España.

La empresa LABORATORIOS BYLY, S.A. ha notificado el cese de comercialización y la retirada del mercado de todas las unidades distribuidas del lote 26:03 2301 y para la recuperación de las unidades que tengan los usuarios finales ha elaborado una nota de prensa en la página web <http://www.taky.es> poniendo a su disposición un correo electrónico (info@taky.es) y un teléfono (674 353 706) donde se les indicará como proceder.

La AEMPS ha informado a las asociaciones ANGED (Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución) y ACES (Asociación de Cadenas de Supermercados).

Información que les comunicamos para su conocimiento y máxima difusión, a los efectos oportunos.

La Jefa del Área de Control Farmacéutico
y Productos Sanitarios
P.A. El técnico de apoyo

